

ADVERTENCIA.— Toda clase de correspondencia de la misma literaria o administrativa, se dirigirá al Jefe de Redacción o Administrador, a la calle de la Rúa, núm. 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono, número 37. — No se devuelven los originales. Talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono, número 67. — Número suelto, DIEZ céntimos

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

PRECIO DE SUBSCRIPCION EN TODA ESPAÑA SEIS PESETAS AL TRIMESTRE Anuncios, esquelas y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales. Todos los pagos anticipados.

Dos ediciones diarias. Miércoles, 22 de Junio de 1921. Año XXXVII—Núm. 11.367.

El maestro Bretón.

«Me voy a América a ver si allí puedo vivir.—T. Bretón.»

Tomás Borrás es uno de los escritores españoles que con más tesón, más acierto y más documentación, está publicando admirablemente artículos en pró de nuestro ilustre paisano, el maestro Bretón. En el número de ayer del diario madrileño «La Voz», inserta el último. Es un artículo certero, amargo, en el que además de recoger el agravio inferido por los políticos al sabio Ramón y Cajal, habla del otro agravio, del maestro Bretón, del que dice haber recibido una carta de gracias por su campaña, en cuya carta el maestro le anuncia una grave determinación: «la de marchar a América, a ver si allí puede vivir.» Confesamos nuestra emoción de tristeza ante la lectura del artículo de Borrás y de las palabras de emigración del maestro compositor salmantino. Esto es inicuo, demasiado vergonzoso—dice Borrás—. Y ello es verdad. Si Bretón se fuera a América, nos dejaría sumidos en la más deplorable inferioridad espiritual, como apunta el único músico que ha sentido rubor ante el caso insólito del maestro: el músico de Barcelona Lamotte de Grignon. Cuenta Borrás que Romanones y Villabriga prometieron presentar al Congreso una ley, pidiendo una pensión vitalicia para Bretón. Pero el distinguido cronista piensa que después de rechazada la de Ramón y Cajal, es lógico que la de Bretón tampoco prospere... Recordemos el caso del maestro. Don Tomás Bretón era director del Conservatorio y profesor de composición. Un día la «Gaceta» publicó el decreto de su jubilación. Bretón, que no pensó en jubilarse, sino que a ello le obligaba una ley, tuvo que marchar a su casa. Entretanto se cursó el expediente de jubilación. Mas al llegar el expediente al negociado de Clases Pasivas, informaron en el sentido de que por no llevar Bretón los años que exige cierta ley de servicios del Estado, no tenía derecho a percibir cantidad alguna por derechos pasivos. En el Ministerio de Instrucción pública opinaron lo contrario, con vista de otra ley. Las vacantes que

A LOS NIÑOS Y MAESTROS DE SALAMANCA

Por deber y por gratitud

Cuando menos se esperaba, cuando nada ni nadie podía sospechar que tan pronto nos dejara, desapareció para siempre el generoso salmantino, el bienhechor de los niños, que en vida se llamó José A. Jauregui. Aun no he olvidado la terrible sorpresa que me produjo y nos produjo a todas, niñas y maestras de esta escuela, la inesperada noticia de su muerte. ¿Cómo olvidarle? ¿Cómo borrar de la imaginación aquel día memorable, aquel 4 de Diciembre de 1912, en que un buen amigo suyo, D. Mariano Núñez, ocultando el nombre del espléndido donante, vino a comunicarnos que el piano soñado por las niñas de La Merced se había convertido en realidad? ¿Cómo no recordar su visita a esta escuela—hecha tiempo después, cuando desapareció el incógnito—visita en que a pesar de su aparente indiferencia, se vio asomar una lágrima a sus ojos, al presenciar la labor que las niñas hacían con su piano, con el piano regalado por él? Pero esto, con ser muy hermoso, fue sólo un episodio aislado. Jauregui quiso hacer algo que redundara en beneficio del mayor número posible de niños salmantinos y como su espíritu no se conformaba con obras pequeñas, concibió el magnífico proyecto, digno de un alma grande, de donar a la provincia de Salamanca de un edificio destinado a colonia escolar. Y como lo pensó lo hizo, o mejor dicho, empezó a hacerlo; la muerte inexorable impidió que viera terminada su obra, y según en flor una vida la que tantos beneficios podían esperar para Salamanca, a juzgar por las pruebas que en breve tiempo nos dejó. Afortunadamente, esta obra, interrumpida por tan doloroso motivo, encontró continuadores entusiastas; su viuda e hija, no queriendo que quedara sola en el proyecto que ideó con su esposo y padre, se apresuraron generosas a continuar y terminar el edificio comenzado. Y se

la suscripción, y espera que los niños de Salamanca den una prueba más de gratitud y nobles sentimientos a quien, por tantos títulos, tiene a ella derecho. Se trata, en este caso, más de la caridad que de la cantidad; es decir, más de la ofrenda espiritual que de la material. ¡Que todas las escuelas contribuyan; que los niños sepan que allí, en Candelario, muy cerca de Salamanca, se levanta la obra de un hombre bueno, de un hombre que en vida les quiso mucho y cuyo nombre deben pronunciar siempre con respeto, conservar su recuerdo con cariño y ofrecer por su memoria, desde el fondo de su alma, una oración. Natividad Calvo Montealegre. Nota. Se reciben donativos en las escuelas graduadas de La Verded y en las librerías de Núñez y de Cuesta hasta el día 16 de Julio.

La cuestión del agua

Un grupo de mujeres se presentó a última hora de ayer tarde en el Ayuntamiento, para protestar de que se hubiera cortado el agua en el caño de la plazuela de la Fuente que, con el del Campo de San Francisco, son los únicos que sirven el agua clara y limpia. Lo del agua turbia comienza ya a inquietar al vecindario. Y debe ser este asunto el que el Ayuntamiento tiene el deber de resolver inmediatamente por los procedimientos más radicales.

NOTAS DE SOCIEDAD

Viajes. Han salido: Para Barcelona, el industrial don Rodolfo Hernández. Para su dehesa de Asmesnal (Ledesma), D. Francisco Escudero y familia. De Barbadiño para Arcediano, don Enrique de Pablos. Han llegado: De Madrid, donde ha pasado el invierno, la señora viuda de D. Fernando Pérez Tabernero y su hija Felicitación, esposas de don Juan y don José Crego. De Candelario, D. Francisco González Sánchez. De su viaje de novios por Francia y Norte de España, el joven doctor don Eloy Daniel y Bellido y su distinguida señora.

De días. Hoy celebran sus días la señora doña Paulina Capera, viuda de Pérez de las Mozas, y los Sres. Sierra y Hernández Sierra. Pasado mañana, día de San Juan Bautista, es el día de las señoras de Sánchez de Vargas, Reina de Reina Cobaleda de Arranz, Trujillo de Arenillas, y señoras de León Hernández y Mentado. También es el santo de los señores Fernández Vicente, ex gobernador civil; Estrella, presidente de la Diputación; Berrueta, catedrático; Vicente Tapia y López Pérez, médicos; Monteó, Gómez y Villalobos, comerciantes; Carabias, Blanco, Clairac, Fraile, Partearroyo, Rodríguez, propietarios; Bernardi, de Antonio, Castaño, Espino y López, industriales; del Rey, Borrego, Sánchez García y Ramos, empleados.

Fallecimiento. Nuestros queridos amigos D. Tomás Jarrín, procurador de los tribunales, y su esposa, D.ª Remedios Hortal, lo rran la triste desgracia del fallecimiento de su preciosa hija Conchita, que ha subido al cielo en las primeras horas de hoy, y que constituyó con sus encantos una flor más de dicha en aquel hogar, que goza de tantos afectos en Salamanca. Tanto a los padres de la niña muerta, como a sus hermanos: Paco, Miguel, Manolita y Adela, abuelos, tíos y demás familia, hacemos presente el testimonio de nuestro pésame más sentido.

Partición de mano. Anoche salió para San Sebastián nuestro buen amigo D. José Castañón, con objeto de pedir, para su hijo don Juan Antonio, la mano de la gentil señorita Manolita, hija de la honorable propietaria D.ª Martina Illaramendi, viuda de Echaniz, cuya boda se efectuará en breve.

Enfermos. Se halla restablecido de la dolencia que ha sufrido, el catedrático de esta Universidad, D. Francisco Bernis. Lo celebramos.

Aniversarios. El día 25 de Junio de 1920 entregó su alma a Dios, en Vallesa de la Guareña, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad, D. Gregorio Pérez Herrero. Al cumplirse la fecha de su primer aniversario, sus numerosas amistades rinden el tributo de su afecto a las estimables cualidades de bondad y afeble trato que adornaban al finado. Reiteramos nuestro sentido pésame a su desconsolada viuda, D.ª Consuelo García; hijos, D. Francisco, D.ª Concepción y D.ª Emilia; hijos políticos, don María González y D. Ponciano Rodríguez; hermano, D. Francisco Rodríguez, y demás parientes.

Una boda. Hoy se celebra el enlace matrimonial de la encantadora Srta. Encarnación Rodríguez Egido, hija del industrial D. Cipriano Rodríguez, con el joven y culto médico de nuestra ciudad, D. Pedro Sandoval. Apadrinan a los contrayentes el abogado y diputado provincial, don Nicolás del Teso y su distinguida seño-

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR D. Gregorio Pérez Herrero que falleció en Vallesa de la Guareña, el día 25 de Junio de 1920 habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. R. I. P. Su atribulada esposa, D.ª Consuelo García; hijos: D. Francisco, D.ª Concepción y D.ª Emilia; hijos políticos: D.ª Marta González y D. Ponciano Rodríguez; hermano, D. Francisco Pérez; hermano político, nieto, primos y demás parientes. Ruegan a sus numerosas amistades asistan al Funeral, Cabo de Año que se celebrará en Vallesa de la Guareña, el 25 del corriente, a las nueve de la mañana, por cuyo acto de caridad cristiana les vivirán agradecidos. Todas las misas que se celebren referido día 25 en la parroquia de San Martín, en la Capilla del Santísimo Cristo de los Milagros, de esta ciudad; en Mata de Armuña (Salamanca); Castrillo de la Guareña (Zamora); y Pollos (Valladolid), serán aplicadas por el alma del finado.

ra, y la ceremonia, que tiene lugar en el inmediato pueblo de Forfoleada, se verifica en la mayor intimidad, a causa del luto que viste la desposada. Los invitados serán obsequiados con una comida servida por el acreditado restaurant de Novelty, de ésta. Reciba el nuevo matrimonio nuestra cordial enhorabuena.

Varias. Las bellas señoritas Angelita Monge y Felisa Unamuno, en los exámenes verificadas en el Conservatorio de Madrid, han obtenido la nota de sobresaliente en quinto y séptimo año de piano, respectivamente. Nuestra felicitación a sus familias y a su profesora, la señorita Mercedes Múgica. Se encuentran en Madrid doña Aquilina Rodríguez, viuda de García, y su hija Teresa.

Quisicosas

Aquí no hace nada por las buenas, y hay por cualquier cosa cien marimoneas. No hablemos de asuntos de nuestro Concejo, que es decir ediles quitarse el pellejo. En los altos sitios de nuestra cultura, también a las veces se llega a la harura, y hasta se echa mano de algún remoquete y se anda a la greña o se anda al birrelo. Piden los lecheros reivindicaciones por ciertas famosas manifestaciones, y habían de Juzgado y hablan del banquillo, dispuestos a todo. En los clubs toreros luchan por su astro, y hasta los dignísimos jefes del Catastro, con otros señores, de brillo y postín, arman en la Prensa la de San Quintín. Vienen los galenos, tienen su asamblea y a poco se pone la cosa muy fea. Maestros y Normales se muestran airados y allá van y vienen los comunicados. Patronos y obreros tienen sus ouimeras y sigue la Plaza como en las trincheras. En fin, caballeros, por nefas o fas, aquí no se entiende la gente jamás. Sólo el vecindario se muestra de acuerdo—aun cuando otra cosa nos sorber tranquilo el líquido acuoso, ¡cada nuevo día más apetitoso!

El congreso de Oporto

Existe mucha animación entre los congresistas salmantinos que han recibido las notas de los trabajos que han de leerse; entre ellos figura el del R. P. Morán, agustino, sobre El paleolítico en Salamanca. En el programa de festejos figurarán conciertos musicales, recepciones en el Palacio de Cristal y festival nocturno en el mismo, concurso hípico, fiesta fluvial en el Duero, fiestas y exposiciones de arte regional organizadas por la prensa de Oporto. Sabemos que algunos congresistas saldrán en la madrugada del 24. Los que no encontrarán alojamiento en la ciudad, podrán hacerlo en Espinho y sitios próximos, donde habrá trenes frecuentes a la capital.

ANOCHÉ, EN LA CASA DEL PUEBLO

El retiro obrero y las casas baratas

Conferencia de D. Nicolás Rodríguez Aniceto.

Acerca del interesante tema que sirve de título a esta ligera reseña, disertó anoche en la Casa del Pueblo, el culto catedrático de esta Universidad y delegado del Instituto de Reformas Sociales en Salamanca, D. Nicolás Rodríguez Aniceto. No pudo ser más interesante, ni de mayor actualidad y utilidad, el tema que el Sr. Rodríguez Aniceto, tema como el que explicó de manera tan clara y sencilla, como elocuentemente. No es posible dar al lector todo cuanto el Sr. Rodríguez Aniceto dijo. A continuación va lo más fundamental de su discurso, que comenzó así:

cuando una de las fuentes más ricas en que se nutre el espíritu de sacrificio, absolutamente necesario para la fundación de las familias. El Estado ha tenido que rectificar su conducta, no por motivos espirituales, sino alarmado por el descenso de población. Y los Gobiernos burgueses que votaron la destrucción de industrias, industrias y hombres que defendieran sus riquezas, tuvieron que votar esas otras leyes, pocas, insuficientes, relativas al bien familiar, a la protección de familias numerosas, que significan un tributo rendido al sacrificio y a la virtud, que se ha refugiado principalmente en las clases trabajadoras. Admiración y respeto a esas mujeres proletarias, de rostro surcado por las arrugas, que la edad y los trabajos trazaron en su cara y que en el ara de la maternidad y filiación legítimas sacrificaron su belleza y comodidades, dando a la Patria hijos que la honraran con su trabajo.

Vaya por delante, amigos míos, un saludo cordial para todos vosotros, con quienes he compartido las inquietudes de los días de lucha y las horas de trabajo por el cumplimiento de las leyes sociales, y mis gracias más expresivas por que me habéis hecho honor de invitarme a tomar parte en estas conferencias, echando sobre sí la responsabilidad de mi falta de dotes. Salvo este error a mi referente, no puedo menos de aplaudir el acuerdo que habéis tenido de celebrar estos actos que revelan vuestro deseo de ilustraros y muestran a Salamanca que la Federación no es, como se pretende, incubadora de huelgas y conflictos, sino un núcleo de gentes que desean instruirse y educarse. Anhele que es preciso recoger y dar forma en el ambiente en que vivimos parece que se ha desplazado la educación para instaurar la grosería y el chulapismo. Cuando os veo escucharme con atención y corrección exquisitas, atraviesa por mi mente la idea de lo mucho que aquí podría hacerse utilizando vuestra voluntad. No poder en las horas libres que disfrutáis. He pensado mucho en la elección de tema.

La vida civil se funda también en la propiedad individual y capitalista. Pero la propiedad que en la Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano se declara sagrada e inviolable, está despojada de todo sentido racional y cristiano, con lo cual el dominio no tiene otro fin que el goce material y sensible del dueño, cuyo poder ilimitado usa de los bienes para el propio provecho y el privado interés exclusivamente, de tal suerte, que en la contratación entre el rico y el pobre, una libertad vacía de contenido ético y emancipada de toda norma de moralidad, convierte de hecho en el absoluto arbitrio con que el poderoso oprime y explota al miserable, llegando a la rapina legal hasta donde de la necesidad extrema se ve obligada a consentirlo. Tiranía del rico, servidumbre del pobre, han sido las consecuencias de una libertad sin conciencia y sin ley.

Podía haber tomado de mi fichero papeletas referentes a cuestiones teóricas o asuntos de la especialidad que cultivo: temas de derecho constitucional, alemán, ruso, etc. He preferido trazar cuestiones que os interesen, de lo que pudiéramos llamar de derecho obrero actual, que suponen una rectificación de concepciones fundamentales, y, si queréis, una conquista. Régimen de Estado en que vivimos, especialmente desde la revolución francesa, régimen burgués y materialista, realiza la idea de la vida civil. La vida civil descansa en dos instituciones: la propiedad individual capitalista y la familia monogámica. Pero el régimen de Estado—dice Hauriou, y conste que no os molestaré con citas—cuando dura largo tiempo, hace como Saturno, devora a sus propios hijos. No puedo detenerme a describiros la guerra sin cuartel que el Estado moderno ha declarado a la familia, persiguiéndola por medio de la prensa y del teatro, por ciertos servicios y por la legislación.

Contra esta errónea concepción y uso de la propiedad, han protestado de un lado los católicos y de otro los socialistas, afirmando que el orden económico es un orden jurídico que, por consiguiente, debe gobernar la moral y el derecho, que la propiedad no es un absoluto poder de goce sensual y egoísta, etc. En su actuación política han conseguido se dicten disposiciones que amparen al obrero. De ellas, voy a elegir dos que ofrecen un interés particular y son de gran oportunidad: el reglamento general para el régimen obligatorio del retiro obrero, y casas baratas.

El hogar familiar ha sido atacado en su dignidad por medidas imprudentes que han llevado a colocar a la filiación natural casi en el mismo rango que la artificial, ha sido atacado en su autonomía, poniendo sus manos en los hijos por medio de varios expedientes, entre ellos, la instrucción pública obligatoria; ha sido atacado en su estabilidad, mediante el divorcio; ha sido atacado en el nervio mismo de su vida, mediante la lucha antirreligiosa, amorti-

Al tratar de estas instituciones me voy a limitar a ideas elementales. Tengo por cierto lo que el Sr. Unamuno decía hace poco en un círculo de amigos: «lo fundamental es lo elemental.» El seguro, su fundamento, teorías, análisis y refutación, legislación extranjera, precedentes de la española, etc., son temas interesantes que bien merecen, no sólo una conferencia, sino muchas; pero no creo que para vosotros tengan tanta importancia, ni sean tan esenciales como conocer lo fundamental del reglamento general a cuyas disposiciones estéis sometidos, aquellos artículos que directamente se refieren a vosotros. Seguidamente, el orador pasa a tratar del tema de los retiros obreros señalando las características del régimen español de retiro obligatorio. Respecto a todos los valores sociales: No sólo por disposición de la ley, sino por convicción de los directores del Instituto, se ha habido de la congestión, procurando, mediante una política descentralizadora, convertir en colaboradoras ciertas instituciones sociales de notoria capacidad e inventiva; haciendo compatible el seguro de



LA NIÑA

CONCHITA JARRIN HORTAL

subió al cielo el día 22 de Junio de 1921 a los treinta meses de edad.

Sus afligidos padres: don Tomás y doña Remedios; sus hermanos: Paco, Miguel, Manolita y Adela; abuelos, tíos, primos y demás parientes,

Participan a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan se dignen asistir a la conuccion del cadáver y misa de angel, por lo que les quedarán agradecidos.

Conduccion del cadáver: Hoy, 23, a las seis de la tarde.
Casa mortuoria: Plazuela de San Juan de Sahagún, 8.
Misa de angel: El día 23, a las nueve de la mañana.

orientación en los cultivos agrícolas, haciéndolo desaparecer los prejuicios que tienen los labradores a todo lo que no sean sus tradicionales prácticas. Presenta algunos ejemplos de las experiencias por él practicadas y utilizadas por los labradores del pueblo en que el día, y termina recomendando la implantación en los campos de experimentación en la escuela.

Este trabajo fué premiado con muchos aplausos.

Seguidamente hizo uso de la palabra D. P. Perfecto Correas, ocupándose del feminismo.

Tras un preámbulo breve y ameno, con el cual despertó una viva curiosidad en el auditorio, leyó y comentó unas cuartillas, primorosamente escritas y dichas, que sentimos no poderlas copiar por no ser esta más que una ligera reseña.

Se declaró partidaria de un feminismo muy cristiano y humano, y hasta si se quiere muy español. Para él conviene que la mujer se ilustre, pues es una pena que haya tan poca cultura en general, en las mujeres. Esto obedece al prejuicio que tenían antes de que la mujer no debía tener cultura, y aún querían que no supiera leer ni escribir.

Con mucha soltura y naturalidad va exponiendo lo que son y lo que deben ser las jóvenes y las madres, los derechos que deben conquistar y los deberes que tienen que cumplir.

Algunas de sus frases son interrumpidas por clamorosos aplausos, y al terminar se repitieron prolongadamente.

Doña E. Nesto Pedraz leyó un hermoso trabajo sobre *Escuela y despensa*, en el cual demostró sus conocimientos en las cuestiones pedagógicas y sociales. Indicó la necesidad de que la escuela sea lo mejor que se pueda, en todos sus órdenes, de local, material, científico, higiénico, etc.

Con la palabra *despensa* se suele comprender todo el bienestar económico que debe ser paralelo a la cultura del pueblo. Indica a guisa de las causas que dan origen a la miseria reinante y cree que sólo se remediarán con la caridad cristiana, ahogando los egoísmos inmoderados de los explotadores.

Fuó también muy aplaudido por su conferencia.

El señor alcalde se levantó para dar las gracias a los forasteros y al publicar los frutos de su labor, y al pueblo por la atención y entusiasmo con que le habían escuchado.

Tuvo frases atinadísimas respecto a lo que debe ser la escuela y dio excelentes consejos a los niños, para que siempre respetaran a la autoridad, a los padres y maestros. La autoridad principal, agregó, está en las casas de los ancianos.

Sus palabras fueron varias veces coratadas por salvas de aplausos.

Por último, doña Natividad Cillo, a requirimiento de todos, se levantó a dar las gracias en nombre de los maestros por las muchas atenciones y delicadezas que para todos los había tenido el pueblo y las autoridades de La Vellés.

Propuso que se enviase un telegrama al cardenal Almaraz, hijo ilustre de aquel pueblo, ofreciéndole aquel acto en memoria de su padre, ya que en el mismo había ejercido el cargo de maestro durante muchos años.

Fuó aceptado por aclamación y con esto terminó la misión.

A LOS MEDICOS DE LA PROVINCIA Las conclusiones de los Colegios Médicos Españoles

El Colegio médico nos remite, para conocimiento de todos los interesados, las siguientes conclusiones aprobadas en la reunión de los representantes de los Colegios Médico Españoles, celebrada en el Colegio Médico de Madrid el 15 de Junio presente.

1.ª La clase médica, y en su nombre los Colegios de médicos, estiman injusto el impuesto de utilidades a ella aplicado, como asimismo creen un inconveniente que rijan dos impuestos (patentes y utilidades), declarando de una manera precisa que ambos deben ser unificados.

2.ª La clase médica declara de una manera rotunda, que no levará el brode ingresos profesionales por lo que esta forma de procedimiento tiene de estatutoria a la dignidad profesional.

3.ª Los médicos se abstendrán de prescribir claraciones juradas a la Hacienda hasta en tanto no se erigiera el reglamento de este Ministerio que se está confeccionando para la aplicación del impuesto. Una vez publicado el reglamento, los médicos se atendrán a las instrucciones que marque el directorio.

4.ª Aunque la clase médica cree y evita la cuantía del impuesto a los médicos, reconoce, sin embargo, que los médicos como españoles conscientes de sus deberes para con la Patria, no pueden negarse sistemáticamente a contribuir a los gastos del Estado, aunque estimen, sin embargo, que el directorio debe gestionar de los Poderes públicos cualquier forma de impuesto que redunde en beneficio de la clase y singularmente en lo que afecta a los médicos titulares.

5.ª En el caso de que el directorio juzgare necesaria la anterior reforma, lo transmitirá a los presidentes de los Colegios explicando los fundamentos de la fórmula económica.

6.ª El colegiado médico que sufra alguna sanción de orden económico por el incumplimiento de estas conclusiones, lo pondrá en conocimiento del presidente de su respectivo Colegio, para que éste apoye moral y materialmente al individuo castigado, transmitiendo el hecho a los demás Colegios para que éstos cooperen en la acción de aquél y que inmediatamente se inicie la protesta general de los médicos españoles previo aviso del Directorio.

7.ª El Directorio estudiará en brevísimos plazos la forma y términos de la protesta a que se alude en la anterior conclusión como modo de exteriorizar el disgusto de la clase médica española, hasta en tanto se atiendan sus legítimas aspiraciones, como medidas a imponerle en la jurisdicción profesional.

8.ª La reunión aprueba el manifiesto que el presidente de la Federación Nacional de Colegios Médico Españoles, dirige a la opinión pública en nombre de todos los médicos de España, y se acuerda darle publicidad, repartiendo primeramente entre los señores diputados y senadores de la nación.

La corrida del Montepío

Torea La Rosa.
Mañana, jueves, se celebrará en Madrid la corrida a beneficio del Montepío de toreros.

Manuel Granero no puede torear. Parece que se ha resentido de su última cogida.

En vista de esto, Granero ha sido sustituido por Juan Luis de la Rosa. La sustitución no ha podido ser ni mejor ni más acertada.

E cartel ha quedado compuesto así: Seis toros de D. Vicente Martínez, para Varellito, La Rosa y Chicuelo.

Bonita combinación!
DE LA AUDIENCIA
Terminación de un juicio.
Acabó de celebrarse ayer, en la sección segunda, el juicio oral por jurados empezado el día anterior, de la causa procedente de Juzgado de Seguros, sobre robo, contra Marcial y Faustino Hernández Maillo.

En definitiva fué condenado Marcial a la pena de cuatro meses y veintidós días de arresto mayor, accesorias indemnización y pago de mitad de costas, siendo absuelto Faustino y declarada de oficio la otra mitad de costas.

Sucesos locales

Un detenido
En San Sebastián ha sido detenido el joven de catorce años, Daniel Sánchez García, el que en unión de otros muchachos se fugó un día de sus respectivas casas paternas hace varios días habiendo sólo logrado detener a éste.

Por terrorista
Si no por terrorista, por lo menos por producir alarma en la Plaza Mayor, con la emocionante explosión de un petardo de cinco centímetros, unidad que en casa del industrial señor Cárdenas había comprado, fué detenido ayer el joven de trece años de edad, Manuel Pérez Martín.

Carro que se cae al río
Ayer tarde, próximamente a la una y en las inmediaciones del puente nuevo, en la carretera de Madrid cerca del Matadero un carro que conducía un individuo apodado *el Mielero*, se precipitó por el pretil abajo, yendo a parar al río.

El conductor, tan pronto como se dio cuenta de la situación, se tiró del carro, sufriendo algunas lesiones de escasa importancia, no pudiendo evitar que una de las mulas pareciera ahogada.

Lamentamos el suceso a la vez que celebramos que no haya ocurrido desgracia personal alguna.

El Obispo de Salamanca en Peñaranda.

(POR TELÉGRAFO)
Peñaranda, 21 (10 n).
Ha llegado el señor Obispo de la diócesis doctor Alcolea.

Se le ha dispensado un entusiasta recibimiento, al que han acudido todas las autoridades y el vecindario.

El motivo del viaje es el de asistir a la inauguración de la capilla del Hospital.

Se celebrará un banquete en honor del ilustre Prelado.

Sucesos provinciales.

Un suicidio.
En Fuentes de Béjar ha sido hallado, colgado de una encina, al sitio del Babilio, un hombre de más de sesenta años, llamado Manuel Sánchez Hoya, casado, natural de Puebla de San Medel.

El Juzgado de Instrucción ha sido llamado para aquel pueblo.

Sumario del "Boletín Oficial".
El Boletín Oficial publicado ayer contiene:
Una Real orden del Ministerio de la Gobernación sobre la rehabilitación al servicio activo de los empleados de dicho Ministerio.

Una circular del Gobierno civil sobre instalaciones de alumbrado eléctrico en los pueblos de Tordillo, Motera y Santiago de la Puebla.
Dos oficiales de las elecciones de diputados provinciales últimamente verificadas en los distritos de Salamanca y Alba Peñaranda.
Otros anuncios oficiales y no oficiales.

LA TEMPERATURA

Observaciones tomadas a las ocho de la mañana de ayer, en este Instituto general y técnico:
Altura barométrica, 697.07; temperatura máxima al sol, 37.4; temperatura máxima a la sombra, 27.4; temperatura mínima, 11.8; termómetro seco, 18.4; húmedo, 15.6; viento, SE i. cicio, despejado; tiempo, variable.

Tacones de goma HISPANIA

(MARCA REGISTRADA)
Toda persona de buen gusto no usa para su calzado otros tacones de goma, más que los de la antigua y acreditada marca «Hispania». — Disolución «París». No hay otra mejor ni que pegue las suelas de goma con más solidez.

De venta en todos los almacenes de curtidos y bienes zapaterías. — Para ventas al por mayor, consulte usted a

JOSÉ UGUET
OFICINAS: CALDEREROS, NUM. 3.
SALAMANCA 22 de Julio de 1921.

TRILLADORA

Se vende muy barata una de ocasión, muy superior.

J. LOPEZ RUMAYA
Muebles. Valladolid.

Alcance de Madrid

NOTICIAS DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

El suceso del Retiro

Un teniente coronel, muerto a tiros por un capitán.-Los móviles.-Detalles posteriores.

Madrid, 21 (20.45 n).
Esta mañana a primera hora circuló por Madrid un rumor sensacional. En la plazuela del Angel Caído, había sido encontrado el cadáver de un jefe de nuestro ejército muerto violentamente.

Poco después el rumor tuvo confirmación. En la indicada plazuela, situada al final del Paseo de Coches del Retiro, fué encontrado a las nueve menos cuarto de la mañana, el cadáver del Teniente Coronel señor Castro Girona.

El hecho causó gran emoción y las suposiciones más aventuradas se hicieron acerca del grave suceso.

El Sr. Castro Girona.
El teniente coronel Sr. Castro Girona, era hermano del jefe que tanto se ha distinguido en Marruecos. Pertenece al cuerpo del Estado Mayor.

Parece que después de haber estado juntos gran parte de la noche, llegaron esta mañana al Retiro un grupo de jefes y oficiales.

Entre ellos se hallaba el teniente coronel Castro Girona y un capitán de ingenieros recién llegado de Larache.

Sobre el móvil de la disputa hay diversas versiones; las hay que se refieren al juego y las hay que aluden a una cuestión de falacias.

Parece que los jefes y oficiales se sentaron en un banco hallándose juntos el teniente coronel y el capitán.

Surgió la disputa, se agró la cuestión y el capitán disparó cinco tiros contra el teniente coronel.

Estas son deducciones que sacamos de los rumores circulados, en el natural deseo de explicar lógicamente el desarrollo del suceso.

Referencia del ministro de la Guerra
Al llegar al Congreso el ministro de la Guerra fué preguntado acerca del suceso de esta mañana a consecuencia del cual resultó muerto el teniente coronel Sr. Castro Girona.

El vizconde de Eza desmintió rotundamente que la cuestión estuviera relacionada con el funcionamiento de las llamadas Juntas de Defensa, pues precisamente en cuanto se relaciona con las Juntas informativas la tranquilidad es absoluta.

A continuación el ministro de la Guerra relató lo ocurrido en la siguiente forma:

Parece ser que el teniente coronel Sr. Castro Girona, habló en Madrid algo de índole privada y que ofendió el honor de todo caballero casado.

Por esta causa el capitán de infantería, Sr. Barrera, hijo del comandante general de Larache, vino a Madrid, suscribiendo un acta y citando al Sr. Castro Girona a fin de que la firmase.

En ese acta debía declarar que no era verdad el hecho que se le atribuía.

Esta mañana el Sr. Barrera, con dos oficiales, fué al Retiro, y allí presentó al teniente coronel el acta, pero el teniente coronel Sr. Castro Girona, se negó a firmarla, y entonces el capitán Barrera no tuvo suficiente serenidad y disparó varios tiros contra el teniente coronel, matándole.

El cadáver fué recogido y trasladado a la caseta de un guarda, y desde allí al depósito de Carabanchel.

El capitán Barrera y los dos oficiales que le acompañaban se presentaron en prisiones militares a disposición del Juzgado militar.

Este triste suceso fué el tema de las conversaciones durante toda la tarde, y en parte hizo disminuir el interés que despertaba el anunciado discurso del Sr. Maura.

Declaración de un jardinero -Discusión entre militares -Varios disparos
El jardinero del Retiro, Agapito Izquierdo, dijo que encontráronse a espaldas de una caseta, a eso de las nueve y media, oyó dos disparos de arma de fuego, y al correr hacia la escalerilla que conduce al paseo, vió que, tam valeán lose y arrojó una gran cantidad de sangre por el pecho, bajaba un militar. Desde lo alto de la escalerilla, otro militar, a su vez, era sujetado por otros dos oficiales, el cual hacía tres disparos más con una pistola automática.

Uno de los militares que sujetaban al oficial agresor, se giró; ¡lame qué has hecho!

Inmediatamente los tres militares abandonaron el Retiro precipitadamente y se dirigieron a la roca donde está la esátua del Angel caído, en compañía de otros dos caballos.

Tomaron un coche y desaparecieron rápidamente.

Un muchacho ciclista, que también se había dado cuenta del hecho persiguió con su máquina al coche, vió que éste se detenía a la puerta de Prisiones militares, donde se hallaba el Juzgado militar de guardia.

Otro guarda aseguró que minutos antes de la agresión, encontró a los citados militares por uno de los pasajes que conducen al lugar del suceso, y vió que la víctima era a no-nestada violentamente por un capitán, a cuyas increpaciones contestaba: «Eso es falso; es mentira».

Al terminar estas palabras, el comandante que iba en el grupo enseñó a la víctima un documento, a lo que el teniente coronel Sr. Castro Girona contestó: «En último caso, aquí estoy yo para responder de todo».

Al pronunciar esta frase, el capitán sacó una pistola, haciendo numerosos disparos.

En Prisiones militares.
Como queda dicho, el agresor y sus acompañantes des de lugar del suceso se trasladaron a prisiones militares, a acompañados del comandante Sr. Muñoz y otro capitán.

Al estar ante la presencia del juez, capitán Sr. Morales, le entregó el señor La Barrera una pistola que le faltaban cinco cápsulas.

Como el juez era de la misma graduación que el señor Barrera, no pudo interrogarle.

Origen del suceso.-Viaje a Madrid.
Se sabe una información.

En un centro militar se relata el suceso de la siguiente forma:

Hace próximamente un mes que el capitán señor Barrera sorprendió en su casa de Larache una carta escrita por su mujer de carácter íntimo.

En el acto pidió a sus superiores un permiso extraordinario que le fué concedido y marchó aquella misma noche a la península, dirigiéndose con su esposa a Alcalá de Henares, donde reside el padre de ésta, general Cavacellas.

Después de dejar a su esposa en casa de sus padres, regresó a Larache, donde le ya sus compañeros del cuerpo tenían noticias del hecho y habían abierto una información para esclarecer las sospechas del capitán Barrera.

Una vez comprobado por medio de testigos el adulterio, el capitán Barrera, acompañado de un comandante y de un capitán de su batallón, vinieron a Madrid por la línea de Cá-

liza, en busca del teniente coronel señor Castro Girona, acusado en dicha información, y que a su vez llegó esta mañana, procedente de Algeciras, en el correo de Andalucía.

El capitán Barrera y sus acompañantes, esperaron en la estación al señor Castro Girona con el que conferenciaron. Luego con objeto de hablar con más libertad, tomaron unos coches y marcharon al Retiro en cuyo sitio el Sr. Barrera increpó al teniente coronel acusándole de haberle seducido. Como negará el señor Castro Girona que se le atribuía el comandante le mostró la información hecha en Larache y entonces el señor Castro Girona dijo que en todo caso el estaba allí para responder de todo. En este momento fué cuando sufrió la agresión.

Senado.
Después de un ruego del marqués de Biesma, relativo al suministro y coste de los automóviles oficiales se puso a debate el proyecto sobre la contribución de utilidades de la riqueza mobiliaria.

Consumió el primer turno en contra de la totalidad, el Sr. Marqués de Contestina y después de contestarle un individuo de la comisión, se levanta la sesión.

Congreso
El Sr. Bastos expuso una interrelación dirigida al ministro de Fomento sobre los perjuicios que se derivan de las disposiciones recientes sobre la aplicación de la ley de las aguas.

A las seis de la tarde, y encontrándose se a Cámara, lo mismo escaños que tribunas llenos, presentando un aspecto imponente, empezó a hacer uso de la palabra el Sr. Maura.

Bolsa de Madrid.
Interior, 4 por 100, 67.35.
Exterior, 4 por 100, 63.90.
Amorizable, 4 por 100, 87.00.
Ilem, 5 por 100, 9.20.
Banco de España, 519.00.
Ilem Hipotecario, 247.00.
Ilem Americano, 000.00.
Ilem Crédito, 134.00.
Ilem R. de Plata, 266.00.
Tabacos, 276.00.
Explosivos, 100.00.
Azucareras francesas, 72.00.
Francos, 60.50.
Libras, 28.25.
Dólares, 7.43.
Marcos, 10.81.
Escudos portugueses, 0.83.

(Continúa en nuestra información telegráfica de madrugada).

Una llave. - La persona que hubiere encontrado una llave pequeña, negra, con el letrero C. Sánchez, Isabel la Católica, y la devuelva, Rúa, 25, librería de Nunez, será gratificada.

Baños. Se alquilan por la temporada. Informar, calle de San Pablo, 60.

Espigadero y pimpanera, se arriendan para 50 o 600 cabezas de ganado, desde el 1.º de Julio a 31 de Octubre. Para tratar, con el presidente del Grupo de labradores de Cantalpa no.

Bomba. Se vende una bomba, seminueva, en publica subasta, el día 26 de los corrientes, a las once de la mañana, en el Ayuntamiento de San Cristóbal de la Cuesta.-El Alcalde, Tomás Po.

CONSULTORIO JURIDICO
Manuel Reymundo, abogado del Ilustre Colegio de Salamanca. Resolución POR ESCRITO de o la clase de contencioso: asuntos civiles, criminales y administrativos; novalion de derechos, remisión de usos, etc. - DICCIONARIO ESPECIALMENTE A ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Doctor Risco, 44 y 46.-Teléfono 216.-Salamanca

DR. V. GAITE
A su regreso de Alemania y después de perfeccionar la especialidad en las clínicas de Berlín, se ha puesto al frente de su Gabinete Consultorio para enfermos de aparato digestivo y de la nutrición, instalado en la Avenida de Mirat, número 6, piso segundo.
Consulta: De doce a dos y de tres a cinco.

Criado se necesita. Darán razón Gibraltar, 6.

Baños de Somosancho.
To los lunes y miércoles, desde 1.º de Julio al 6 de Septiembre, habrá servicio de baños, desde Alba de Tormes a los Baños de Somosancho a cargo de José L. Luena, sabiendo por la mañana de Alba de Tormes, a la llegada del tren de Salamanca. 15-3

Grandes almacenes de maderas.
Materiales de construcción. Carbones minerales de todas clases. Carbones vegetales. Madera, en una, en 3.º, leña y aserrín Sierra mecánica a disposición del público en general. Servicio a domicilio en carros y automovil camion, dentro y fuera de la población. Precios módicos, sin competencia.
FRANCISCO PELIX. - SALAMANCA

Trabaja y es conveniente de que los mejores papeles de fumar son los de la marca
ABADIE
Depósito para Salamanca y su provincia:
MANUEL ROMERO
Plaza Mayor, núm. 22 (Expenduría de Tabacos núm. 1).

Correos. - Telégrafos
Preparación exclusiva por oficiales de ambos Cuerpos. Informes: San Pablo, números 3 al 11, y oficinas de Telégrafos.

OBRAS PUBLICAS

Por la Superioridad se ha remitido para efectuar su pago, importante en 24.582 pesetas, el expediente de expropiación del término municipal de Villavieja, con motivo de la construcción de la carretera de Yecla a la estación de Villavieja, trozo segundo.

Por la Dirección general se ha ordenado se proceda a verificar el replanteo, previa la subasta del trozo tercero de la sección de Ciudad Rodrigo, en la carretera de Salamanca a Alberguería.

Ha sido nombrado peón camenero de término, el que lo era de entrada, Gerardo Martín Gil.

Venta permanente de ganado holandés
Vacas en producción, novillas, becerros y sementales. Dirigirse a D. Juan Manuel Galindo, Béjar.

Universidad de Salamanca

NOTICIAS

Aviso a los suscriptores

Con fecha 15 del corriente mes de Junio, ha puesto en giro la Administración de este periódico, los recibos de los suscriptores de fuera de la provincia, correspondientes al primer semestre del presente año 1921, y los recibos de los suscriptores de la provincia, correspondientes al segundo trimestre del mismo año. Lo que se pone en conocimiento de dichos suscriptores, al mismo tiempo que se les ruega los hagan efectivos a su presentación.

Al decano de la Facultad de Medicina se le pide extracto del expediente académico de los señores D. Gabriel Campillo Villena, D. Román Lorenzo Cortés, D. Julián Isaias Domínguez y D. Tomás Hernández Vicente, que solicitan título de licenciados.

DOR HEREDIA
Ayudante del Dr. Díez, médico de la Beneficencia Municipal. Pérez Pujol, 5 y 7. Consulta de once a una. Los martes consulta gratuita para los pobres. Especialidad, cirugía.

Enfermedades de la vista.
Clínica de los doctores

Alonso y Salcedo
Plaza de la Libertad, número 9.—Salamanca.
Consulta: de once a una.

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en este Registro civil las siguientes inscripciones:
Nacimientos: Emilio Charro Sánchez, Valentina Gallego de la Iglesia, Felipe Buión y Juan Angoso Catalina.
Defunciones: Manuela Peña Casado y María Hernández Rodríguez.

DR. JOSÉ MENDEZ PÉREZ
Del hospital de San Juan de Dios. Enfermedades de la piel y sifilíticas. Consulta de once a una y de cinco a siete. Varillas, 5, entrante.

EL 606 Y EL 914
los inyecta el médico especialista en enfermedades secretas, don Ramón Acevedo, con treinta y cuatro años de práctica. Consulta: de once a una y de cinco a nueve.

Doña Benita Díaz, viuda de García Barrado, en conmemoración del fallecimiento de su difunto esposo D. Isidro García Barrado (q. e. p. d.), ha donado a la Beneficencia cinco pesetas.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Dr. Antonio Domínguez
Dr. Riesco, 38, pral.—Consulta: de diez a una, ms.

JABON ZOTAL
Medicinal y de tocador.
Cura las enfermedades de la piel.
Venta: Perfumerías y Droguerías, ml. y s.

Con motivo de la festividad de San Juan, tendrá lugar, en Guijo de Avila, una solemne fiesta religiosa y una capea, en la que serán lidiados seis hermosos novillos de la ganadería de don Simón Ruiz.

DR. CORTES
Enfermedades de la piel y sifilografía. Reacciones de Wassermann (para diagnóstico de la sífilis). Consulta: de once a una y de seis a ocho. Calle del Sol (Oriente), entrante, derecha.

DOCTOR JOSÉ CARLOS HERRERA
Catedrático de partos de la Facultad de Medicina. Especialidad: Partos y Ginecología. Plaza Mayor, 36, 2.º. Teléfono, 206.

El próximo día 21, festividad de San Juan, en el barrio de la Prosperidad se celebrarán diversas fiestas en honor de dicho santo, habiendo organizado los vecinos verbenas, bailes y sesiones de fuegos artificiales.

DR. QUINTANA
MEDICO-DENTISTA
Especialidad en enfermedades de la boca. Últimos adelantos en aparatos protésicos. Extracciones sin dolor. García Barrado, 34, 2.º. Consulta de diez a doce y de cuatro a seis.

PIANOS
Gran surtido de pianos y pianolas de las marcas más selectas. Reparaciones y afinación. Pianos de manubrio, y se pone música nueva a esta clase de pianos. Instrumentos y música de todas clases. Pérez Pujol, 5 y 7.

CASA DE-BERNARDI
Ha sido pedida la mano de la simpática y bella artesana Natalia Hernández, para el joven pintor de ésta, don Bonifacio Sánchez López.
La boda se efectuará en el próximo mes de Agosto.

DOCTOR FRANCISCO L. MUÉLLEDES
Médico por oposición de la sección de higiene, ha trasladado su domicilio y consulta de enfermedades venéreas, de la piel y vías urinarias, a Varillas, 23, 2.º.
Consulta de diez a una y de cinco a ocho.

DERMINA BUSTOS
Cura el eccema, impetigo, psoriasis, quemaduras y escoriaciones de la piel.
Farmacia del autor: PÉREZ PUJOL, 9, y Farmacias y Droguerías.

SERVICIO TELEGRAFICO

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

INFORMACIONES DE ESTA MADRUGADA

El discurso del Sr. Maura combate duramente los proyectos de Fomento

La contestación del Sr. Cierva. - Comentarios al discurso de Maura. - Los daños de las tormentas. - La situación en Barcelona. - Automóvil despedido. - Extranjero: La conferencia de Ginebra y la modificación de los tratados. - Otros interesantísimos despachos.

Conferencias de las 5, 6 y 7 de la mañana.

Madrid, 22.

LAS CORTES

Final del Congreso

El proyecto de transportes. - Discurso del Sr. Maura.

La Cámara pasa a la orden del día y se reanuda el debate del proyecto de transportes.

Antes de comenzar la discusión, se lee un telegrama del Sr. Cambó, dando cuenta de que por un accidente automovilista no pudo tomar el tren en Reus.

Anuncia que no llegará hasta mañana.

Se levanta a hacer uso de la palabra el Sr. Maura, produciéndose una gran expectación.

Comienza señalando la conformidad de todos en considerar imprescindible el «estatu quo» ferroviario.

Procuraré—añade—no decir nada contrario al Gobierno, sin explicarlo suficientemente.

Lo que importa—dice—es acertar con una solución.

Recuerda un discurso que pronunció al principio de su vida política sobre los transportes.

Es notorio—dice—que las concesiones ferroviarias fueron un error, y la disyuntiva actual es el rescate inmediato, defendido por Cambó, o el rescate a plazo largo que preconiza el proyecto.

La discrepancia es un cañamón, puesto que el Sr. Cambó habla del rescate inmediato, pero propone el arriendo a las compañías una vez efectuado ese rescate.

Declara el Sr. Maura que el pensamiento del Gobierno le parece impracticable.

Creo que puede simplificarse el proyecto para llegar al rescate.

Combate el consorcio, pues entiende que no yendo al rescate inmediato, el Estado queda sepultado entre ruinas y escombros.

Lee diversas bases del proyecto, para estudiar si las compañías quedan útiles para administrarse.

Entiende que la personalidad jurídica y financiera de las compañías desaparece como accionista.

Al garantizarse el dividendo, resulta que se las extrae la espina dorsal y desaparece todo estímulo de lucro, y por lo tanto, la administración resulta ruinososa.

El anticipo, aunque acude el Estado al consorcio, es una ficción, pues no hay tal anticipo.

Es un capital que se invierte en obras y en material, y como tal, debe estar sujeto a pérdidas y ganancias.

El anticipo, en vez de desembrollar el problema, contribuye a embrollarlo.

Respecto a la realización de obras debe especificarse qué Compañías son las que no pueden ser más que oídas.

Esta decisión, cree el Sr. Maura que debe ser exclusiva del Estado, porque por las muchas facetas que tiene el problema, pueden ser antagónicos los intereses de las Compañías, con vistas a la explotación; y los intereses del Estado.

Una vez más, digo, que deseamos la colaboración de todos, que es la que dará autoridad a la ley que votemos.

La intervención del señor Maura allana el camino para llegar a ese resultado.

El espíritu de las palabras del señor Maura, de que sólo en lo que es indispensable se altere la situación jurídica de las Compañías, nos ha inspirado a redactar el proyecto, estableciendo la base de la estatificación, que es la forma adecuada de la explotación ferroviaria para el futuro, siendo fácil llegar a acuerdos para el período transitorio.

Reconocemos que el Estado no se halla capacitado para administrar los ferrocarriles.

No hay contradicción entre el reconocimiento y propuesta del consorcio con las Compañías, pues en este consorcio el Estado no se constituye en administrador.

El Estado se reserva tales facultades, que incluso puede rebajar las tarifas e intervenir en el nombramiento de personal.

El Estado va a gastar miles de millones en la adquisición de material y realización de las obras, y el Estado

o de una industria que pida, con carácter excepcional, la rebaja de tarifas.

Ello implicaría, como compensación, el que se elevaran otras.

Las tarifas deben cubrir los gastos de explotación, reservando un interés justo al capital actuante, pero no puede admitirse el 5 por 100 del capital aportado por el Estado, porque se las recargaría enormemente.

Para los efectos de fijar las tarifas deben considerarse como cargas financieras las representadas por las obligaciones.

Otra cosa sería imponer un aumento de tarifas extraído de la economía nacional. (Muy bien).

Respecto al rescate, el Sr. Maura se conforma con la idea sustancial del proyecto, es decir, prepararse para realizarlo.

Es indudable—añade—que el consorcio con esas compañías es una mala situación, pero como ello se hace por el interés público, no es justo pasárselas la cuenta.

Ahora bien, tampoco puede admitirse el que las compañías pongan dificultades a la reversión.

Entiende el Sr. Maura que la valoración de las acciones para el rescate debe ser por el número de anualidades que resten de concesión.

La operación necesaria para llegar al rescate es tan sencilla, que puede hacerla cualquier carbonero. (Risas).

El Estado va a realizar cuantiosos gastos para mejorar el establecimiento de ferrocarriles, y no puede admitirse que vaya a ciegas a construir todos los ferrocarriles secundarios proyectados, porque hay algunos que se sabe de antemano que no habrán de construirse.

Oigo hablar de que se rechazan estos proyectos por ser demasiado comprensivos y por ello se pide su desglose.

Yo digo que el proyecto ferroviario ya es un desglose, porque estamos hablando de transportes, olvidando los transportes marítimos.

El de obras públicas, por su íntima conexión con el de transportes, no puede desglosarse.

El proyecto tiende a abarcarlo todo, siendo un esfuerzo simultáneo y proporcional.

Una vez realizado este esfuerzo, debemos hacer todos los ferrocarriles y todas las obras públicas que podamos.

Yo no apruebo que haya venido por delante un solo pedazo, pero creo que ese pedazo debemos despatcharlo ahora y después haremos lo demás.

Como el Sr. Maura se encuentra fatigado, da por terminado su discurso, y el presidente suspende la sesión por diez minutos.

Contestación de Cierva.

Al reanudarse, a las ocho menos cuarto, el Sr. Cierva contesta al señor Maura.

Expresa la satisfacción que le hubiera producido una coincidencia completa con el Sr. Maura.

Estima que entre las afirmaciones del Sr. Maura y las soluciones suyas hay coincidencias fundamentales y discrepancias episódicas, que no influyen en la finalidad.

Una vez más, digo, que deseamos la colaboración de todos, que es la que dará autoridad a la ley que votemos.

La intervención del señor Maura allana el camino para llegar a ese resultado.

El espíritu de las palabras del señor Maura, de que sólo en lo que es indispensable se altere la situación jurídica de las Compañías, nos ha inspirado a redactar el proyecto, estableciendo la base de la estatificación, que es la forma adecuada de la explotación ferroviaria para el futuro, siendo fácil llegar a acuerdos para el período transitorio.

Reconocemos que el Estado no se halla capacitado para administrar los ferrocarriles.

No hay contradicción entre el reconocimiento y propuesta del consorcio con las Compañías, pues en este consorcio el Estado no se constituye en administrador.

El Estado se reserva tales facultades, que incluso puede rebajar las tarifas e intervenir en el nombramiento de personal.

El Estado va a gastar miles de millones en la adquisición de material y realización de las obras, y el Estado

no debe desentenderse de intervenir en la explotación.

Lo que persigue el proyecto es que el Estado realice una inspección eficaz, y aclararemos todo cuanto sea preciso, para dejar sentado que las Compañías serán las que administran con la fiscalización del Estado.

Preocupale—dice—al Sr. Maura, y es justo, que las Compañías no tengan estímulos precisos, pero yo pienso también en ello y por eso dejo margen en el proyecto para establecer ese estímulo.

Hubiéramos preferido no establecer el dividendo fijo, pero lo rechazaron las Compañías con argumentos que nos convencieron y que no podíamos negarlas, como compensación obligada para llegar al rescate en el momento en que el Estado quiera.

El Estado fué generoso con las Compañías, pero se reserva tales facultades, que se ha logrado allanar el camino para el rescate, de tal modo, que bien vale la pena esa generosidad.

Si la tarifa ha de cubrir los gastos de un dividendo justo como propone el Sr. Maura, yo creo que no hay diferencia con el dividendo que proponemos, puesto que las Compañías, cuando no logran un dividendo justo, reclamarían el aumento de tarifas.

El ministro de Fomento queda en el uso de la palabra y se levanta la sesión a las ocho y media.

Después de la sesión.—Comentarios al discurso del señor Maura.

El discurso del Sr. Maura ha producido general decepción, y aunque se ha elogiado calurosamente su elocuente oración, en cambio ha recatado sus ataques personales contra el Sr. La Cierva.

Ha combatido con bastante dureza el proyecto, considerándole muy imprudente y de una ficción que tiene arimañas cicaterías y otros aditivos.

Ha corroborado la frase del señor Cambó, cuando declaraba que la aprobación del proyecto significaría la ruina de España, pero parecía vacilante al afirmarlo.

Como es la primera vez que los señores Maura y Cierva, antes tan identificados, se ven frente a frente discutiendo un proyecto, el auditorio subrayó este acto de enemistad, observándose que el Sr. La Cierva ha procurado llevar al Sr. Maura a una fórmula de transacción, pero sin dibujarla.

Se le ha visto muy satisfecho, sin duda porque esperaba que el señor Maura le atacase con mayor dureza.

Se espera la rectificación del señor Maura, donde fijará definitivamente su actitud y la de su minoría.

Después hablarán los jefes de las oposiciones.

El conde de Romanones declaró en los pasillos del Congreso, ante un grupo de periodistas, que el señor Maura había pronunciado un gran discurso.

A mi juicio, hay más distancia entre la oposición de Maura y La Cierva que entre éste y Cambó, pues con éste puede llegar a una fórmula y en cambio los criterios de Maura y La Cierva son irreconciliables.

Las consecuencias de esto son claras.

Para sacar el proyecto de tabacos, el Gobierno necesitó los votos de los mauristas y regionalistas, y si estos se los niegan ahora, los acontecimientos no tardarán en sobrevenir.

Don Melquiades Alvarez decía que hay que esperar la rectificación del Sr. Maura, para que fije claramente su criterio y sepamos hasta dónde llega su oposición respecto a La Cierva.

Elogió el discurso del Sr. Maura, aunque reconocía que existen puntos donde la diferencia es apenas perceptible respecto a los proyectos.

El presidente del Consejo de ministros decía que entre los criterios de los Sres. Maura y La Cierva hay un abismo.

Por último, el Sr. Sánchez Guerra se limitó a decir que no había posibilidad de llegar a una soldadura entre los Sres. Maura y Cierva.

REPRESENTANTE

Lo necesita fábrica de géneros de punto, Escribir al número 541, Rambla Estudios, 6, anexo. Barcelona.

2-1-2

NOTICIAS VARIAS

Madrid.

La semana de Raquel Meiler. Estreno en La Latina.

Ha comenzado en el teatro Español la semana de la célebre Raquel Meiler.

En el teatro de La Latina se estrenó anoche el sainete titulado «Madrid en bromas», original de Palomo y música de Romero.

Alcanzó un éxito.

Provincias.

GIJÓN
Denuncia sobre un abordaje.

Ante la comandancia de Marina se personó el patrón del buque pesquero «Pepín», de la matrícula de Vigo, denunciando que anoche, a la altura de Cambas, le abordó un vapor de cabotaje, al que no pudo conocer, causándole importantes averías y la rotura de toda la popa.

HUELVA
Conferencia de Francos Rodríguez.

La Sociedad Colombina ha invitado a Francos Rodríguez a dar una conferencia sobre su viaje a la América del Sur.

El Sr. Francos Rodríguez ha aceptado la invitación, saliendo de Madrid el sábado.

VALENCIA
Funerales por los ambulantes de Correos.—Llegada del embajador francés.

Los funerales celebrados en sufragio de los ambulantes de Correos, muertos en la catástrofe de Villaverde. Fueron presididos por las autoridades, y los costeó el Cuerpo de Correos.

Ha llegado el embajador de Francia, acompañado de su señora. Una compañía del regimiento de Mallorca, con bandera y música, le rindió los honores, interpretando la «Marsellesa» y la «Marcha Real».

Le recibieron las autoridades locales y la colonia francesa.

En el consulado se celebró una brillante recepción.

Automóvil despedido.

En la carretera de Betera se despidió un automóvil, por un terraplén de 14 metros, resultando cinco heridos, uno de ellos gravísimo.

Los obreros de los talleres de Grau se han separado del sindicato único, formando una sociedad particular.

ZARAGOZA
Los desastres de las tormentas.—Cosechas perdidas.

El periódico «Heraldo de Aragón», elogia al «A B C», por la suscripción abierta a favor de la viuda e hijos del maquinista muerto en la catástrofe de Villaverde.

Se siguen recibiendo noticias sobre las pérdidas ocasionadas por las tormentas en la comarca de Cariñena.

La última tormenta de pedrisco que descargó en los pueblos de Consueña, Almonacid de la Sierra, Aguarón y otros, ha causado una pérdida de más de un millón de pesetas.

En Moros, Paranchos, Cervera de la Cañada, Vilarroya y Ateca, se han desbordado los ríos, anegando los campos.

En Escatron se han celebrado funerales por las víctimas del río Ebro, asistiendo las autoridades.

SEVILLA
Por los ambulantes de Correos

Se ha abierto una suscripción a favor de las familias de los ambulantes de Correos que perecieron en la catástrofe de Villaverde.

BARCELONA
Mejoría del alcalde.—Periódicos multados.—Sentencias aprobadas.

El doctor Cardenal levantó el apéndice de las heridas que sufre el alcalde, Sr. Martínez Domingo, encontrando las lesiones en buen estado.

Fué autorizado para aumentar la alimentación y abandonar el lecho durante algunas horas.

El Juzgado que instruye las diligencias con motivo de este atentado, trabaja activamente por descubrir el paradero de los autores, aunque hasta ahora sin ningún resultado.

Ayer prestó declaración un guardia municipal, el cual no aportó dato alguno.

También compareció el dueño de una sastrería, y manifestó que se salvó él de una muerte cierta, pues uno de los proyectiles disparados contra el alcalde atravesó la luna del escaparate de su establecimiento, en el momento en que abandonaba dicho escaparate, que estaba limpiando.

La reina Cristina ha telegrafiado al alcalde, interesándose por su estado.

El gobernador ha multado a «El Diluvio» y a «El Día Gráfico», en 250 pesetas, por no enviar las galeradas a la censura.

El capitán general ha aprobado varias sentencias de consejos de guerra, entre ellas una condenando a seis años de prisión a José María Cervera y Emilio Aguado; a tres años a José Casalt y Antonio Sarez y a seis meses a José Rivero y Saturnino Bondia, detenidos todos hace meses en Casa Antúnez, por insultos a la fuerza armada durante los sucesos ocurridos en aquella barriada.

GUADALAJARA
La pensión a Cajal.—Noble iniciativa.

Este Colegio Médico ha acordado proponer a todos los médicos de España abonar al eminente Ramón y Cajal la pensión que le denegaron las Cortes, y la cual deberá rechazar aunque el Gobierno llegara a rectificar su acuerdo.

EXTRANJERO.

CRISTIANA
Nuevo Gobierno.

Ha quedado formado el nuevo Gobierno, presidido por Blehr, prefecto de Cristianía, el cual, además de la presidencia del Consejo de ministros, se encarga también de la cartera de Hacienda.

Negocios Extranjeros, Arnald Rastestad.

Comercio, Moviukel.

Interior, Ofstead.

Cultos, Justicia e Instrucción, Amudsen.

Guerra, general Avatsmark.

Obras públicas, Mjølde.

Las carteras de Agricultura y Abastecimiento se han ofrecido a Five, que se encuentra en los Estados Unidos y el cual aun no ha contestado.

BERLIN
La explosión en una mina. Ochenta y tres muertos.

De la mina de Horne, donde produjo ayer la explosión de grisú, se llevan extraídos hasta este momento 83 muertos y 78 heridos.

Continúa el incendio en las últimas galerías.

FORT DE FRANCE
Llegada de la misión francesa.

Ha fundado en este puerto el vapor francés «Jules Michelet», que trae a la misión francesa, presidida por el general Mangin, que va al Perú, para asistir a las fiestas de la Independencia.

GINEBRA
La evacuación de Albania.—El convenio de San Garmán.

La delegación albanesa ha pedido a la Sociedad de las Naciones, mediante una extensa memoria, la evacuación del territorio de Albania.

La comisión militar consultiva de la Sociedad de las Naciones, se ha reunido, enterándose de las contestaciones de diversos Gobiernos sobre la demanda de rectificación del convenio de San Garmán, referente al tráfico de armas y limitación de los gastos militares.

Se ocupó de los cuestionarios sobre armamentos y los derechos que se han conferido a la Sociedad de las Naciones para comprobar la reducción de los armamentos.

BERLIN
Debate sobre el Alta Silesia.

La discusión de la interpelación sobre el Alta Silesia se ha aplazado unos días con motivo de las negociaciones entabladas respecto a la evacuación de los territorios donde se produjo la insurrección.

El embajador de Francia visitó al ministro de Negocios extranjeros, protestando de la rebeldía del general Hoefler contra la comisión interaliada.

El ministro ha prometido pedir al Gobierno que ejerza una enérgica presión sobre dicho general, para que ejecute sin demora el plan fijado para evacuar aquella región.

El embajador de Inglaterra hizo idéntica gestión.

RIVERA

PERTONA ORTEGA
Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia y malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo.
Pídase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid